



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO J/D N°17/2015

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su tercera sesión ordinaria para el período 2015, celebrada con fecha 24 de agosto del mismo año, de conformidad al artículo octavo de los Estatutos de la Universidad, a proposición del Sr. Rector y por la unanimidad de sus directores asistentes, acordó aprobar los Estados Financieros, la Composición Patrimonial del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad del Bío-Bío, y sus Estados Complementarios, terminados al 31 de Diciembre de 2014-2013.

La información de los Estados Financieros compuestos por: Balance General, Estados de Resultados, Estados de Créditos otorgados a estudiantes, con plazo de vencimiento pactado, Estados de Créditos otorgados a estudiantes, sin plazo de vencimiento pactado, Estado de Recuperación, Notas a los Estados Financieros y los Estados Complementarios, fueron auditados por la Empresa Ossandón & Ossandón Auditores Consultores Ltda., según informe tenido a la vista, debidamente timbrado y que se entiende formar parte integrante del presente acuerdo.

La aprobación de los Estados Financieros y Complementarios se realizó en base a la presentación efectuada ante esta H. Junta Directiva por el Director de Finanzas y Administración de la Universidad, señor Fernando Morales Parada, los cuales constan en documento de 33 páginas y forma parte integrante de esta acta, habiendo atendido además, a las consultas realizadas por los Directores presentes.

La aprobación se realizó, conforme fuera informado, cumpliendo las exigencias de la Superintendencia de Valores y Seguros, dispuestas en Circular N°1.222, de 1995.

Se facultó al señor Secretario de la Junta para reducir a escritura pública el presente acuerdo, de ser ello necesario.

Se determinó, asimismo, hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

**LUIS RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FE**

CONCEPCIÓN, 24 de agosto de 2015.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl